



Facultad de Odontología Universidad de Talca

ACTA N°41-2024

Fecha

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

Día	Mes	Año
22	01	2024

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Objetivo(s)	Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°40, de carácter ampliado, del 22 de enero.		
Lugar	Auditorio de las Clínicas Odontológicas		
Participantes	Sr. Rector, Sr. Decano, Consejeros/as de Facultad y comunidad académica, funcionaria y estudiantil.		
Secretaria de Facultad	Marcela Espinosa S.		
Temas a Tratar	<ol style="list-style-type: none">1. Balance de la gestión del Sr. Decano.2. Cuenta de la Dirección de Escuela de Odontología.3. Cuenta de la Dirección de Especialidades y Postgrados Odontológicos.4. Cuenta de la Dirección de Clínicas Odontológicas.		
Hora Inicio	11.00	Hora Término	13:00
Total Horas	2 h 00 min	Tipo	Presencial

El Consejo ampliado en conmemoración del segundo aniversario de la Facultad de Odontología, se inicia con las palabras del Sr. Rector, Don Carlos Torres Fuschslocher, quien destacó el trabajo, logros y avances registrados por la unidad académica y su comunidad en términos de docencia e investigación. Especial énfasis brindó a la internacionalización como reflejo de la trayectoria y consolidación de una institución, proyecto con mirada estratégica para la Universidad y que cuenta con siete medidas de apoyo para potenciarla.

1. Balance de la gestión del Sr. Decano.

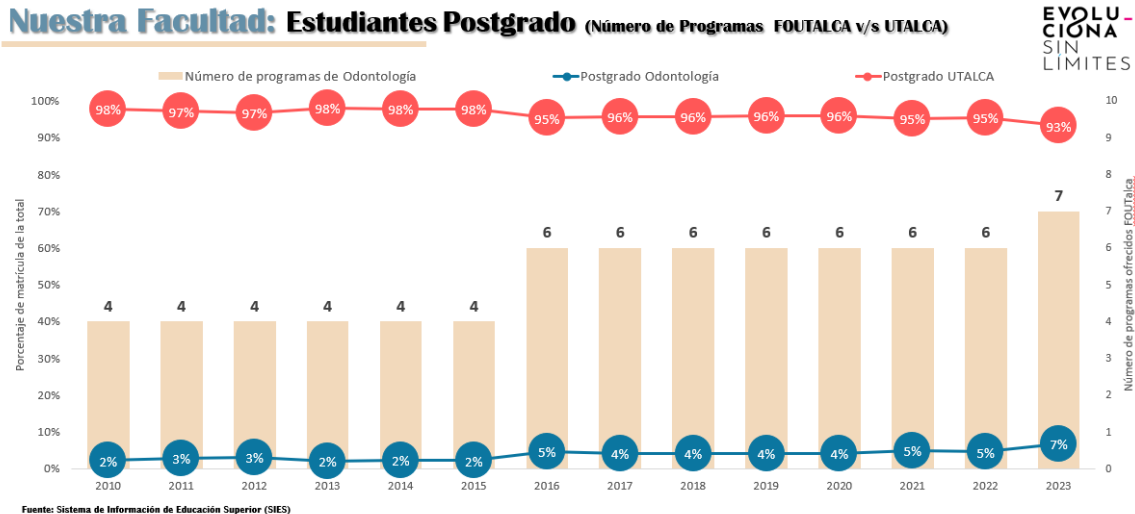
El Sr. Decano inicia su presentación refiriéndose a los logros, mejoras y cambios más destacados durante los 2 primeros años de su gestión.

En primer término, informa que a partir de este año se aumentará el número de vacantes ofrecidas para ingreso a primer año a 75 estudiantes, sin sacrificar la calidad de la docencia entregada y que nos caracteriza.

Adicionalmente, se está reflexionando sobre la necesidad de un nuevo plan de formación y currículum flexible, anticipando su operatividad para el año 2025.

Respecto de las matrículas en los programas de especialidad, se espera un aumento ocasionado por un aumento de cupos ofertados y por la creación de nuevos programas: Periodoncia e Implantología Buco maxilofacial, que comenzarán en el año 2024. Esto se traducirá en un aumento cercano al 9% en el total de la matrícula de postgrado que la Facultad aporta a la Institución.

Por otro lado, actualmente del total de la matrícula de estudiantes en la Facultad, el 11-12% está representado por postgrado. Se espera alcanzar durante el 2024 la meta Institucional.

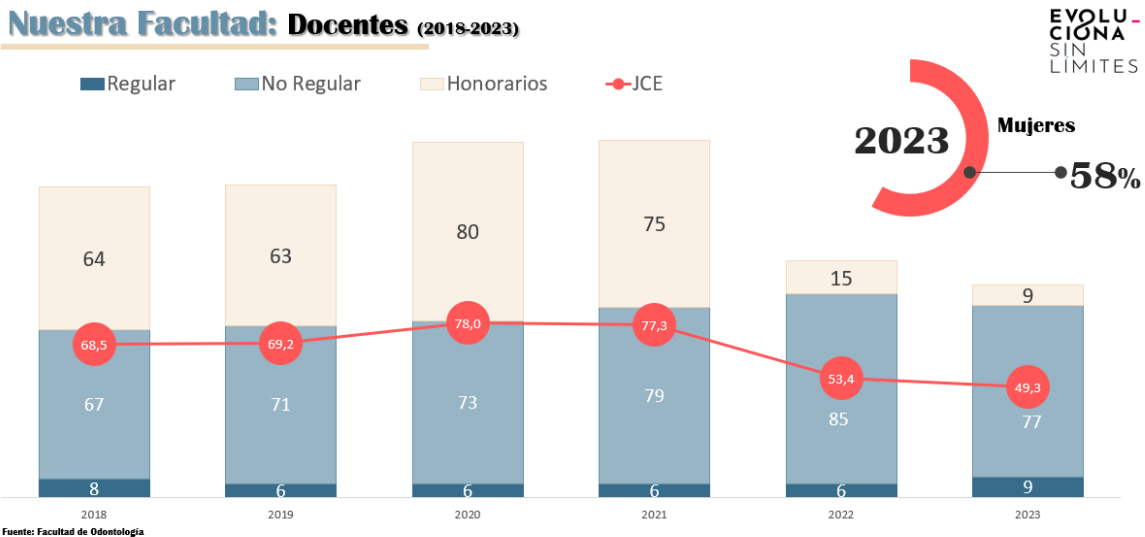


Nota: 2024 se agrega a nuestra oferta dos nuevos programas (Implantología y Periodoncia).



En términos del personal docente, se ha migrado a una mejora en la calidad contractual, reduciendo la cantidad de profesores a honorarios. Esto ha permitido fidelizar a las y los docentes, transmitiéndoles un “sentido de pertenencia” a la Facultad de Odontología.

Se proyecta la disminución del número de docentes a honorarios (algunos adoptando la calidad de conferenciantes) y el aumento de cargos de planta regular.



Especial mención realiza al personal no docente, que apoya de manera fundamental el quehacer en todos los ámbitos de la Facultad. Logró aumentar su dotación, integrándose hoy por 41 personas (78% mujeres), de las cuales solo 3 se encuentran contratadas bajo la modalidad honorarios.

Destaca las gestiones y proyectos en curso destinados a mejorar la infraestructura (remodelaciones y renovaciones), tecnología (digitalización, pabellón, simulación) y servicios disponibles en las Clínicas Odontológicas, lo que ha permitido aumentar el número de atenciones realizadas.

Avances del Plan Estratégico 2030 de la Facultad de Odontología:

Respecto de la acción de actualización de currículos tanto de pre como de postgrado, destaca la creación del programa de Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial, el rediseño curricular de pregrado y la conformación de los programas de periodoncia e implantología para el año 2024. Adelanta que se trabaja en el desarrollo de un doctorado, el que se espera que esté operativo para el año 2028.

Dentro del 2024 se planificará una agenda de capacitaciones y actualizaciones transversales a todos los planes de formación.

Informa que se está ejecutando un plan de modernización tecnológica que incluye: equipamiento, softwares interoperables (ficha clínica, telemedicina, flujo digital, imagenología digital, realidad virtual, simulación háptica, etc.), para mejorar los servicios clínicos y la formación de pre y postgrado. Dentro de este plan, ya se cuenta con el flujo digital implementado y una moderna lámpara en pabellón. Se espera poder concretar próximamente la integración de simulación háptica al quehacer docente (proyecto en curso) y la ficha clínica electrónica.

Para potenciar la investigación se han creado diversos fondos concursables y se incorporaron, vía concurso, 3 docentes a la planta académica regular. Se proyecta habilitar un laboratorio multiusuario para investigación básica, traslacional y clínica.

Para fortalecer y optimizar los servicios ofrecidos por las Clínicas se habilitaron nuevos espacios (Clínica 6) y desarrolló un proyecto de modernización de infraestructura (remodelación de Clínica 3 y adquisición de 30 nuevos sillones dentales). La proyección al año 2026 es renovar todos los sillones dentales obsoletos.

La Vinculación con el Medio tendrá un rol preponderante dentro del año 2024. El equipo de comunicaciones de la Facultad se ha fortalecido con miras a potenciar la comunicación bidireccional con la comunidad. En esta misma línea, desde formación continua se desarrollará un plan de capacitaciones para la comunidad.

Otro aspecto importante es la internacionalización del quehacer propio de la Facultad, para lo que se trabajará en establecer redes y generar un programa de internacionalización que incorpore todos los ámbitos de desarrollo de la unidad.

En términos de implementación de mejoras a la gestión administrativa y financiera de la Facultad, desde la Dirección Administrativa se han sistematizado protocolos e implementado modelos de gestión docente y financiera para postgrado. Adicionalmente, se levantaron perfiles docentes para futuras contrataciones.

Se proyecta diseñar e implementar un modelo de aseguramiento de la calidad integral de la Facultad de Odontología para garantizar la mejora continua.

Por último, se creó la Comisión de Bienestar, la cual tendrá la responsabilidad de evaluar el estado de bienestar de las y los integrantes de la Facultad, y de desarrollar e implementar un programa adaptado a las necesidades identificadas.

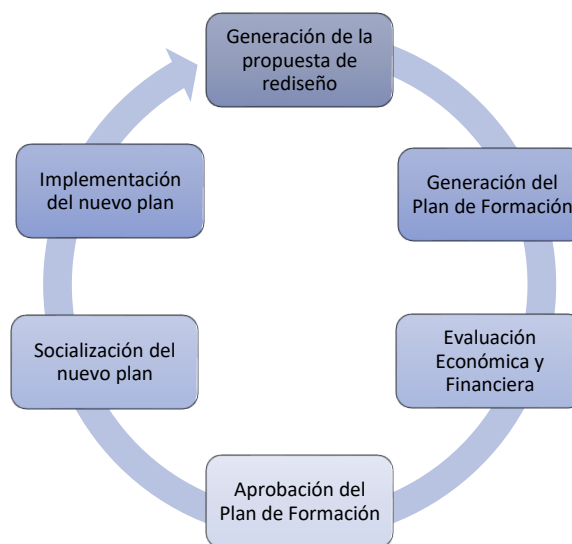
2. Cuenta de la Dirección de Escuela.

La Directora de Escuela (s), Sra. Marcela Espinosa, presenta al quipo administrativo y Comité Curricular que apoyan las gestiones de la Dirección.

En primer lugar, se destaca el proyecto de Rediseño Curricular, el cual ya ha alcanzado un hito significativo con la presentación de un primer informe de diagnóstico y descripción del estado actual de la Carrera, presentado ante el Consejo de Escuela. Este proyecto tiene como objetivo alinearse con el nuevo Modelo Educativo Institucional y abordar los anhelos y desafíos identificados en el Plan Estratégico de la Facultad.

Las siguientes fases del proyecto implicarán un enfoque colaborativo, invitando a todos los miembros de la comunidad a participar y contribuir.

La Vicerrectoría de Pregrado, responsable del proceso general, brindará apoyo y acompañamiento en cada etapa.



Otro importante avance se logró con la articulación del programa de pregrado con el Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial, lo que ampliará significativamente la oferta formativa y las oportunidades de desarrollo para los estudiantes de la Carrera. Esta innovadora integración es única en el país y nos posicionará como líderes en comparación con otros programas de formación.

En lo que respecta al fortalecimiento e innovación docente, se resaltan las jornadas de reflexión y capacitación organizadas por el Comité Curricular. Además, se presenta al equipo de Innovación Curricular, conformado por las profesoras Dra. Rudiht Sena y Dra. Claudia Orejarena, así como por el profesor Dr. Pablo Ibáñez. Este equipo ya ha mantenido reuniones de diagnóstico con estudiantes y próximamente convocará a las y los profesores responsables de los módulos para seguir avanzando en este proceso.

Se informa que en la reciente sesión del Consejo de Escuela se aprobó el nuevo Modelo Clínico, el cual será puesto en marcha a partir de marzo de 2024. Este modelo se centra en mejorar la resolución de problemas para las y los pacientes y fortalecer la formación práctica de las y los estudiantes. Para lograr este propósito, se han establecido nuevas Funciones Docentes, se ha revisado el proceso formativo clínico y se han reformulado las estrategias metodológicas, todo ello con el apoyo y asesoramiento del Comité Curricular.

Finalmente, se reconoce y valora a las diversas agrupaciones estudiantiles y sus iniciativas asociadas a la Escuela. Estas contribuyen de manera significativa al dinamismo y enriquecimiento de la experiencia universitaria de nuestros estudiantes, quienes son el centro de nuestra labor educativa.

3. Cuenta de la Dirección de Especialidades y Postgrados Odontológicos.

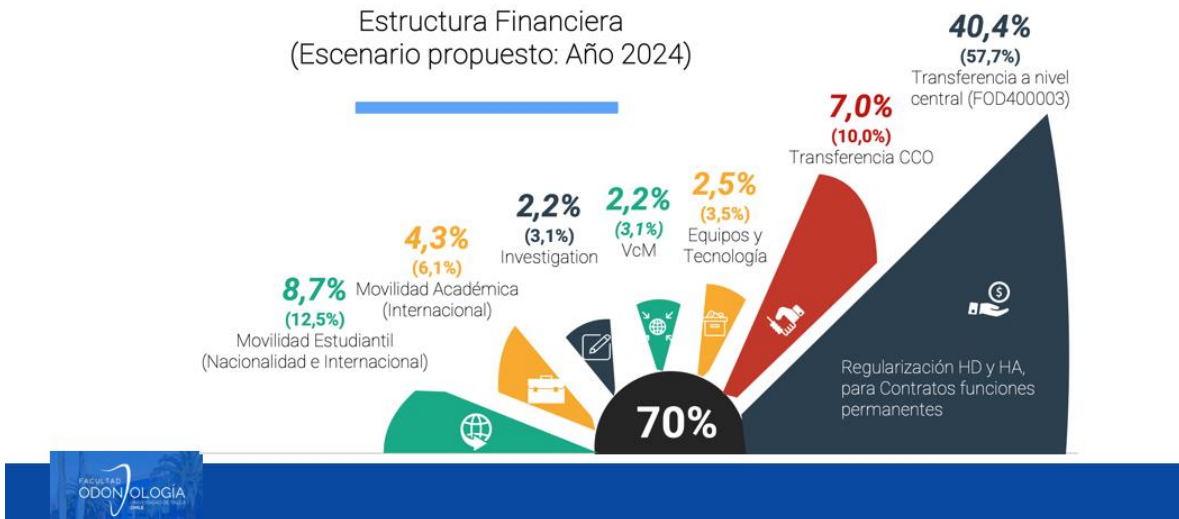
El Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez, informa sobre los principales logros obtenidos durante su gestión.

Destaca la aprobación, por parte de la Junta directiva, de la articulación entre el pregrado y el Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial.

Adicionalmente, menciona que los 2 nuevos programas de especialización (periodoncia e implantología) fueron diseñados bajo el alero del nuevo Modelo Educativo, lo que favorecerá la migración de los otros programas a esta modalidad ya creada.

El Dr. Pérez presenta el Modelo de Gestión Económica y Administrativa de Postgrado, el que permitirá, entre otras cosas, potenciar la vinculación nacional de todas/os las/os estudiantes, promover la internacionalización de todos los programas, favorecer la vinculación nacional e internacional del cuerpo docente de las Especialidades y Postgrados y estimular el desarrollo de investigación.

• Diseñar un modelo de gestión económica para las Especialidades y Postgrados



A partir del año 2024 la Dirección será conocida como “Escuela de Postgrado” y tendrá como principal meta la consolidación en diversos aspectos claves:

CONSOLIDACIÓN



- Autorregulación
- Consolidar modelo de gestión económica
- Crear la especialidad de Patología
- Puente de coordinación clínica de las nuevas especialidades
- Consolidar el Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial
- Internacionalización

Acreditación

-Rehabilitación Oral
-Odontopediatría
-Odontogeriatría
-MCSBM

Plan de mejora

-Ortodoncia
-Endodoncia



EVOLU
SIN
LÍMITES
#SOY
FOUTALCA

Por último, se destaca el “Encuentro Bi-nacional de Odontología: Fortaleciendo Vínculos y Conocimiento” sostenido entre la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruano Cayetano Heredia y nuestra Facultad, que permitió estrechar lazos y generar iniciativas de colaboración entre los diversos programas de especialidad.

Para finalizar, el Director agradece el apoyo del equipo administrativo de la Dirección de Postgrado.

4. Cuenta de la Dirección de Clínicas Odontológicas.

El Dr. Eduardo Canales, Director de Clínicas Odontológicas, enmarca el quehacer de su gestión en los pilares fundamentales del Plan Estratégico Institucional: formar personas, creación, vinculación y sostenibilidad. En esos términos, se refiere a una serie de mejoras e innovaciones destinadas a potenciar el rol de las clínicas.

Con respecto al recurso humano, se levantaron y validaron perfiles administrativos para organizar y distribuir funciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo procesos de selección y reclutamiento de personal TENS/TONS, personal para el Servicio Profesional, recepción y radiología, con el objetivo de cubrir necesidades y asegurar un servicio eficiente. En este contexto, se desarrolló una distribución funcional de las labores de las Clínicas:

Servicios Clínicos Generales

Almacenes

Central de Esterilización

Pabellones

Servicios Profesionales

Servicio Imagenología

Policlínico de Especialidades

Atención Profesional

Soporte Administrativo

Abastecimiento

Recepción

Central de Fichas

Mantenimiento Interno

En términos de mejora de la infraestructura y mantenimiento de equipos y mobiliario, la Dirección realizó en primera instancia un catastro e inventario y, posteriormente, propuso un flujo de alerta para asegurar el monitoreo y respuesta a los requerimientos (Sistema HelpBox).

Relacionado a la calidad asistencial, se han visitado otros centros clínicos universitarios, estableciendo alianzas de cooperación, y se han revisado protocolos y flujos vinculados a COVID-19 y control de infecciones.

Partir

- Revisión de procesos internos (circular flujos covid)
- Inventario de insumos
- Estado de Equipamiento/ Catastro Infraestructura
- Visita otros centros clínicos asistenciales universitarios
- Administración Infraestructura (protocolo reserva/priorización) clínico/no clínico (*PRE*POST)
- Funciones de compras odontológicas centralizada* (insumos/instrumental/equipamiento) (parámetros de compra [calidad/cantidad/especificaciones]) (*ADM*DPTS*PRE*POST)



Funcionar

- Nuevo Sistema de mantenimiento (Facultad/Campus/Externo)
- Revisión de protocolos (Control de Infecciones)
- Sistema Helpbox (*IIE)
- Participación proceso de Acreditación de Pre y Postgrado (*PRE*POST)
- Renovaciones de infraestructura Policlínico (pintura y pisos) (*ADM*CAMPUS*VGEA)
- Amplificación Auditorio (*ADM)
- Modernización Equipos Recepción (*ADM)
- Instalación Carta de derechos y deberes, y de Atención preferente (*EST)
- Gestión caja auxiliar alta demanda (*TES)
- Soporte para operativos en la comunidad (*PRE*DPTS)
- Redistribución de Instrumentales CCO - Asignación de más becas (*PRE)
- Bienvenida a estudiantes 4to año (Entrega de Instrumental) (*PRE)

Se resaltan varias iniciativas en desarrollo y nuevos desafíos, como la renovación de la Clínica 3 y la habilitación de la nueva Clínica 6, el proyecto de redes vinculado al Flujo Digital (actualmente en curso), la actualización del área de esterilización y las gestiones para implementar un sistema de registro clínico electrónico durante el año 2024.

En colaboración con la Dirección Administrativa, se ha elaborado una política de relación con empresas, la cual ha sido aprobada por el Consejo de Facultad y está actualmente en vigencia.

El Dr. Canales destaca como un logro significativo el establecimiento de un sistema de turnos para el personal de las Clínicas, lo que permitirá satisfacer las necesidades operativas de los diversos servicios y ofrecer flexibilidad horaria para conciliar la vida laboral, familiar y personal de las y los trabajadores.

Por último, se subraya la labor del Servicio Profesional, cuyo trabajo conjunto con las otras modalidades de atención a pacientes ha resultado en un aumento del 46% en las prestaciones realizadas en las Clínicas Odontológicas durante el año 2023.

El Consejo concluye con una invitación del Sr. Decano a mantenerse informados, involucrarse y participar activamente en las diversas iniciativas y proyectos, así como a colaborar de manera conjunta por el desarrollo continuo de la Facultad.



Marcela Espinosa San Martín
Secretaria Académica
Facultad de Odontología



Rodrigo Giacaman Sarah
Decano
Facultad de Odontología